

ESCUELA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS
COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO
CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO I
SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2026

ACTIVIDAD	PROCESO DE LA ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
1. REUNION DEL COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO-SOCIALIZACION DE PROTOCOLOS Y CALENDARIOS / SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA PRESENTACION DEL TEMA DE TRABAJO DE GRADO.	Asistir a la reunión convocada por el Comité de Proyectos de Grado a través de correo electrónico.	21 DE AGOSTO DE 2026
2. REGISTRO DEL TEMA DE TRABAJO DE GRADO PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR DEL PROYECTO.	Este proceso lo realiza el estudiante a través de la plataforma del Comité de Proyectos de Grado así: petroleos.uis.edu.co (ingresa con su login y contraseña), pestaña Trabajos y Monografías , opción Mis Proyectos - Gestionar Tema y diligencia el formato en todos sus campos, sin excepción. Una vez diligenciada la información deberá dar click en guardar y posteriormente dar click en enviar al director para su respectiva revisión y aprobación. Nota: Cuando un proyecto de grado tiene dos autores: El autor 1 diligencia el formato y selecciona al autor 2, posteriormente el autor 2 deberá ingresar a la plataforma y dar su aval para que se registre como autor del proyecto. Luego de lo anterior, el autor 1 (quien registró la información) deberá ingresar nuevamente y dar click en enviar al director (si este paso no se realiza el director del proyecto no verá la información en la plataforma y no podrá dar el aval y hacer el envío al Comité de Proyectos).	21 DE AGOSTO DE 2026
3. ÚLTIMO DIA PARA ENVIAR EL TEMA ANTE EL COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO, PARA EL ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS, CON VoBo POR PARTE DEL DIRECTOR DEL PROYECTO DE GRADO	Los autores del proyecto deberá solicitar al director del trabajo que avale el proyecto en el sistema y lo envíe al Comité de Proyectos para su análisis y aprobación. Para esto el director debe ingresar a la plataforma del Comité de Proyectos de Grado así: petroleos.uis.edu.co (ingresar con su login y contraseña), en la pestaña Trabajos y Monografías dar la opción Trámites Proyectos, luego de esto aparecerá una nueva ventana azul llamada Trámites Comité, luego en el menú izquierdo buscar la opción "Avalar Temas" donde aparecerán los temas de trabajo de grado bajo su dirección, luego dar click en cada uno de ellos y nuevamente dar click en la opción "Enviar para estudio por parte del Comité". Nota: Es responsabilidad del estudiante hacer el seguimiento con su director de proyecto y verificar si el tema fue enviado al Comité para su análisis y aprobación antes de las fechas límites. Lo anterior, puede ser verificado en plataforma del Comité ingresando a petroleos.uis.edu.co pestaña Trabajos y Monografías y consultar el estado del proyecto).	28 DE AGOSTO DE 2026
4. ÚLTIMO DIA PARA SUBIR EL PLAN DE TRABAJO DE GRADO PARA REVISIÓN Y AJUSTES DEL DIRECTOR DEL PROYECTO DE GRADO.	Este proceso lo realiza el estudiante a través de la plataforma del Comité de Proyectos de Grado, una vez el tema del trabajo de grado haya sido aprobado por parte del Comité. Para lo cual debe ingresar a petroleos.uis.edu.co (ingresa con su login y contraseña), pestaña Trabajos y Monografías, pestaña Mi Proyecto , opción Subir Plan. Posteriormente, informarle al director del proyecto que en la plataforma puede consultar el plan de trabajo.	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

5. ÚLTIMO DÍA PARA ENTREGA DEL PLAN DE PROYECTO Y REALIZAR LA SOLICITUD DE EVALUADOR ANTE EL COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO.	Para entregar el plan ante el Comité de Proyectos de Grado el estudiante deberá solicitarle al director del trabajo que ingrese a la plataforma del Comité de proyectos de Grado así: petroleos.uis.edu.co (ingresar con su login y contraseña), en la pestaña Trabajos y Monografías clic en la opción "Trámites Proyecto s" , luego de esto aparecerá una nueva ventana azul llamada "Trámites Comité" luego en el menú izquierdo buscar la opción "Solicitar Evaluador" allí aparecerán los proyectos bajo su dirección, luego dar click en cada uno de ellos (en esta ventana podrá verificar el contenido del documento del plan de proyecto esta adjunto en la plataforma). Una vez revisado y verificado el contenido documento del plan debe seleccionarlo y dar click en la opción "Solicitar Evaluador" que se encuentra en la parte inferior de la ventana para enviarlo al Comité de Proyectos de Grado.	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
6. EMISIÓN DEL CONCEPTO SOBRE EL PLAN DE PROYECTO DE GRADO POR PARTE DE LOS EVALUADORES ASIGNADOS.	El evaluador deberá emitir el concepto sobre los planes de proyecto de grado que le fueron asignados de la siguiente manera: ingresar a la plataforma del Comité de Proyectos de Grado en: petroleos.uis.edu.co (ingresar con su login y contraseña), en la pestaña <i>Trabajos y Monografías</i> ingresar a la opción "Trámites Proyectos", luego de esto aparecerá una nueva ventana azul llamada "Trámites Comité" luego en el menú izquierdo buscar la opción "Concepto Plan" donde aparecerán los proyectos que se le han asignado para evaluar, luego dar click en cada uno de ellos (en esta ventana podrá descargar el documento y revisar en detalle su contenido). Una vez revisado el plan de proyecto de grado procede a emitir un concepto, para ello tiene dos opciones: a. <u>Opción 1</u>: Emitir concepto FAVORABLE. Si se escoge esta opción el Comité emitirá concepto APROBADO al plan registrado por el estudiante y le quedará aprobada la materia <i>Proyecto de Grado I</i>. En el siguiente semestre podrá matricular la materia <i>Proyecto de Grado II</i> y desarrollar el proyecto de grado. Nota: El evaluador no debe dar concepto FAVORABLE y enviar OBSERVACIONES o CORRECCIÓN por realizar al plan. b. <u>Opción 2</u>: Emitir concepto DESFAVORABLE. Esta opción se escoge cuando el evaluador NO está de acuerdo con alguna parte del plan de proyecto de grado. Si el evaluador cree que efectuando modificaciones al plan se puede hacer viable la ejecución del mismo, puede escribir en la casilla de la OBSERVACIONES sus sugerencias para que el estudiante realice las modificaciones pertinentes, y luego subirlo a la plataforma para que el evaluador pueda revisarlo nuevamente. Mientras se realizan estas correcciones el Comité de Proyectos emite el concepto de APLAZADO POR PARTE DEL EVALUADOR. Nota: El concepto desfavorable se podrá emitir hasta tres veces.	16 DE OCTUBRE DE 2026
7. FECHA LIMITE PARA SUBIR A LA PLATAFORMA EL PLAN DE TRABAJO DE GRADO CON LAS CORRECCIONES SOLICITADAS POR EL EVALUADOR	Este proceso lo realiza el estudiante a través de la plataforma del Comité de Proyectos de Grado, una vez el plan del trabajo de grado haya sido reprobado por parte del Comité deberá actualizar el documento del plan de trabajo de grado con las correcciones sugeridas por el evaluador, para lo cual debe ingresar a petroleos.uis.edu.co (ingresa con su login y contraseña), pestaña Trabajos y Monografías, pestaña Mi Proyecto, opción Subir Plan. Posteriormente, informarle al evaluador del proyecto que en la plataforma puede consultar el plan de trabajo con las correcciones realizadas.	23 DE OCTUBRE DE 2026

8.FECHA LIMITE PARA QUE EL CALIFICADOR EMITE CONCEPTO DE LOS PLANES APLAZADOS	El evaluador deberá emitir el concepto sobre los planes de proyecto de grado que le fueron asignados de la siguiente manera: ingresar a la plataforma del Comité de Proyectos de Grado en: petroleos.uis.edu.co (ingresar con su login y contraseña), en la pestaña Trabajos y Monografías ingresar a la opción "Trámites Proyectos", luego de esto aparecerá una nueva ventana azul llamada "Trámites Comité" luego en el menú izquierdo buscar la opción "Concepto Plan" donde aparecerán los proyectos que se le han asignado para evaluar, luego dar click en cada uno de ellos (en esta ventana podrá descargar el documento y revisar en detalle su contenido). Una vez revisado el plan de proyecto de grado procede a emitir un concepto, para ello tiene dos opciones: a. Opción 1: Emitir concepto FAVORABLE. Si se escoge esta opción el Comité emitirá concepto APROBADO al plan registrado por el estudiante y le quedará aprobada la materia Proyecto de Grado I. En el siguiente semestre podrá matricular la materia Proyecto de Grado II y desarrollar el proyecto de grado. Nota: El evaluador no debe dar concepto FAVORABLE y enviar OBSERVACIONES o CORRECCIÓN por realizar al plan. b. Opción 2: Emitir concepto DESFAVORABLE. Esta opción se escoge cuando el evaluador NO está de acuerdo con alguna parte del plan de proyecto de grado. Si el evaluador cree que efectuando modificaciones al plan se puede hacer viable la ejecución del mismo, puede escribir en la casilla de la OBSERVACIONES sus sugerencias para que el estudiante realice las modificaciones pertinentes, y luego subirlo a la plataforma para que el evaluador pueda revisarlo nuevamente. Mientras se realizan estas correcciones el Comité de Proyectos emite el concepto de APLAZADO POR PARTE DEL EVALUADOR. Nota: El concepto desfavorable se podrá emitir hasta tres veces.	06 DE NOVIEMBRE DE 2026
9. ULTIMA REUNION DEL COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO PARA LA EMISIÓN DEL CONCEPTO FINAL SOBRE EL PLAN DE PROYECTO.	El Comité de proyectos de grado en la última sesión del semestre emite el concepto final sobre el plan de proyecto de grado: APROBADO o RECHAZADO según el concepto emitido por los evaluadores de los planes de proyecto. Nota: Si a la fecha de este último comité de proyectos de grado, el evaluador NO ha emitido ningún concepto sobre el plan de proyecto, el Comité dará un concepto de APROBADO al plan de proyecto debido a que pasó el tiempo que tiene los evaluadores para emitir su concepto y le solicitará a los estudiantes lo busquen para obtener sus apreciaciones y observaciones para proseguir con el desarrollo del proyecto de grado.	18 DE NOVIEMBRE DE 2026
10. REPORTE DE LA NOTA DE LA MATERIA PROYECTO DE GRADO I POR PARTE DEL COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO	El Comité de proyectos de grado registrará en la plataforma de la Universidad la nota definitiva de la materia Proyecto de Grado I: -APROBADO: A quienes tiene el concepto de APROBADO del plan de proyecto de grado. -REPROBADO: A quienes tiene el concepto de RECHAZADO o APLAZADO POR PARTE DEL EVALUADOR del plan de proyecto de grado. Nota: Si durante el transcurso del semestre el estudiante NO registró el tema o tampoco subió a la plataforma el plan de proyecto de grado, la nota de la materia <i>Proyecto de Grado I</i> será: REPROBADO.	18 DE NOVIEMBRE DE 2026
NOTA: LA PROGRAMACIÓN QUE ESTABLECE EL COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO ESTÁ REGIDA POR LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IX , ART 8, LITERAL E DEL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTEL DE PREGRADO .		